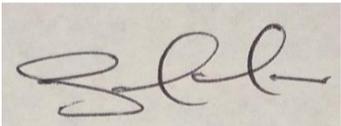


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR C-1

RADICADO: 2021-00295-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 500.000,00
Envío citatorio	\$ 7.000,00
Envío citatorio	\$ 9.600,00
Envío Aviso	\$ 9.600,00
Inscripción medida cautelar	\$ 38.000,00
VALOR TOTAL	\$ 564.200,00
SON: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE	
BUCARAMANGA, JUNIO 08 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, junio ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ